

Día: 18 de octubre de 2018

Lugar: Despacho Decanos Campus de Princesa

Hora: 15:30 horas

Acta de la primera Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Departamento de Educación. Facultad de Lenguas y Educación

ASISTENTES

Susana Martín Leralta

Decana Facultad de Lenguas y Educación

Nuria Camuñas Sánchez-Paulete

Directora del Departamento de Educación

Encarna Llamas Perez

Coordinadora de Calidad

Directora del Máster de Procesos Educativos de Enseñanza y Aprendizaje

María Brígido Mero

Directora de los Grados de Educación Infantil y Primaria

María Carretero Sánchez

Directora del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas

Verónica Basilotta Gomez Pablos

Directora del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación y Aprendizaje Digital.

Andrea González

Representante de los estudiantes de Educación

Margarita Víctor Morales

Representante del PAS de la Facultad de Lenguas y Educación

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentaciones

Se disculpa al director de Ciencias de la actividad física y del deporte que no puede estar presente.

Se presenta a la alumna representante de Educación.

2. Lectura del acta anterior

Se aprueba sin comentarios

3. Resumen de procesos de Calidad en curso y previstos para el curso académico 2018/19

La coordinadora de calidad lee el calendario previsto de procesos de calidad por titulaciones que compartirá con el resto del equipo.

Se plantean las siguientes dudas que la Coordinadora de Calidad trasladará a la UTC:

-La Directora de los Grados en Educación Infantil y Primaria consulta si el Grado de Infantil tiene seguimiento postacreditación en 2019.

-La coordinadora del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas solicita la confirmación de que el seguimiento postacreditación del master se realizará en el año 2019.

4. Otras acciones de Calidad:

a. Docencia

Como introducción, y dadas las nuevas incorporaciones en puestos de dirección de los programas de la Facultad, se explica brevemente el Programa Docencia mediante el cual la Universidad evalúa la calidad de los docentes.

<https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/manual-docencia-anexos.pdf>

Los participantes solicitan que la coordinadora de calidad transmita a UTC:

- La necesidad de establecer un periodo de tiempo más largo para elaborar los informes.
- Que la convocatoria se realice con tiempo suficiente para que los evaluadores y evaluados puedan organizar sus agendas para participar en las formaciones que se organizan.
- La decana sugiere que el curso de evaluadores sea obligatorio y que tanto los evaluados como los evaluadores sean informados y respeten los criterios para la realización de los informes, tales como, si la puntuación es baja debe conllevar una propuesta de mejora o si es la máxima puntuación propuesta de buenas prácticas.
- Fijar el número de informes por evaluador a un máximo de cinco informes.
- El director del título puede decidir si en algún caso no se debe realizar la evaluación de un profesor.

b. Revisiones de las páginas web de las titulaciones

Las pautas de la UTC se basan en la reproducción fiel en la web de los contenidos recogidos en la memoria.

La coordinadora de calidad transmite las indicaciones recibidas para las revisiones de la web que compartirá por correo con los directores.

Se establece el 31 de octubre como fin del plazo para la revisión solicitada por Marketing. La profesora Lidia Mañoso dará apoyo a los directores en dicha revisión.

Se formulan diversas objeciones a la nueva web, entre las que se destaca la necesidad de actualizar las actividades, ya que son una evidencia de calidad.

c. Revisión de guías docentes

Las guías docentes deben seguir siempre la Memoria de cada programa en todas las ubicaciones en las que estén publicadas. La coordinadora de calidad transmite las indicaciones recogidas hasta el momento sobre la actualización de las guías.

Surge la cuestión de que a algunas titulaciones se les ha pedido ya introducir una nueva modificación: añadir a la guía la tabla de actividades formativas por asignatura cuando en la memoria se recogen por materia. La Decana elevará a VOAP una consulta sobre este punto.

Las guías deben incluir los nombres y CV breve de todo el equipo docente.

d. Actas de reuniones de coordinación de título

Se deben realizar acta de las reuniones de coordinación de cada programa y guardar las evidencias según indique la memoria de cada programa.

e. Contratación de profesores doctores acreditados

La coordinadora de calidad transmite la importancia de tener en cuenta a la hora de realizar nuevas contrataciones la obligatoriedad de cumplir lo recogido en las memorias, mínimo de doctores y acreditados.

f. Propuestas de mejora

La coordinadora de calidad explica el modelo de tabla de mejoras que se ha de realizar por título para la web y comunica que enviará la plantilla y un ejemplo.

La decana explica que ese documento recoge la información de la MAAR.

La coordinadora del Master TIC plantea su caso: no existe MAAR del curso anterior, por ser un título de nueva implantación.

La coordinadora de calidad indica que la información sobre las mejoras se puede deducir de cualquier revisión o evaluación del título y que los indicadores de calidad y los procesos asociados están disponibles en el Manual del sistema de calidad de la universidad.

La decana plantea la duda sobre la reformulación necesaria de los indicadores y propone elevar una consulta a UTC, que queda a cargo de la coordinadora de calidad.

g. Custodia y archivo de exámenes

La coordinadora de calidad transmite la importancia de conservar todos los instrumentos de evaluación de todas las asignaturas y modalidades, según se estableció en reunión con todos los coordinadores de calidad de las facultades. También solicita reflexiones o sugerencias sobre cómo custodiar y asegurar el archivo de los exámenes, transmitiendo la solicitud de pensar sobre este punto planteado en dicha reunión.

La directora del departamento recalca que ya existe un procedimiento de custodia de exámenes finales ordinarios y extraordinarios, la cuestión pendiente sería el archivo y custodia de exámenes parciales y otras pruebas o trabajos realizados por los alumnos.

La Secretaria

Vº. Bº Coordinadora de Calidad.